EXPTE: **003/MTO/2025**
TÍTULO: **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SAI DE LOS EDIFICIOS DE GESTIÓN UNIFICADA DEL GOBIERNO VASCO EN LAKUA**
ASUNTO: **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (V2)**

1 INTRODUCCIÓN

Los Sistemas de Alimentación Interrumpida son dispositivos que, durante un apagón eléctrico gracias a sus baterías, y otros elementos almacenadores de energía, pueden proporcionar energía eléctrica por un tiempo limitado a todos los dispositivos que tenga conectados. Estas máquinas se utilizan para proporcionar protección contra problemas eléctricos y cortes de corriente y son fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de diversos sistemas esenciales y de seguridad, tales como: centros de proceso de datos, comunicaciones y seguridad.

La fiabilidad del sistema debe ser máxima y requiere revisiones de carácter preventivo que comprueben la propia SAI con sus componentes principales tales como condensadores de continua de potencia, de alterna, electrónica en general y en particular, Displays de monitorización, así como las baterías de acumuladores, sistemas de ventilación.

2 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es el mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida sitos en los inmuebles de Gestión Unificada del Gobierno Vasco en Araba, así como el suministro del equipo para la renovación del SAI del lote 3 y de las baterías de los lotes 1 y 2.

3 EQUIPOS A MANTENER

Lote 1:

Equipo	kVA	Territorio	Ubicación
UPS 2 POWERWARE 9390 -160-N-2X1	160	Álava - VITORIA-GASTEIZ	C/Donostia-San Sebastián 1

Lote 2:

Riello – MHT 160 kVA	160	Álava - VITORIA-GASTEIZ	C/Donostia-San Sebastián 1
Riello – MHT 100 kVA	100	Álava - VITORIA-GASTEIZ	C/Donostia-San Sebastián 1

Lote 3:

Salicru – SLC 160 CUBE3 + B1; 160 kVA	160	Álava - VITORIA-GASTEIZ	C/Donostia-San Sebastián 1

4 ALCANCE DE LA ASISTENCIA

El alcance de la asistencia varia en cada lote y se resume en la siguiente tabla:

	MTO prev. anual	Asistencia averías	Asistencia emergencia	Renovación del equipo	Cambio baterías
Lote 1	X	X	X	NA	X
Lote 2	X	X	X	NA	X
Lote 3	X	X	X	X	X

4.1 Mantenimiento preventivo anual

Este contrato de mantenimiento incluirá todos los servicios esenciales que se necesitan para garantizar que el SAI funciona con seguridad. Se deben realizar cuantas comprobaciones, pruebas y maniobras sean necesarias para asegurar las prestaciones de diseño de los equipos.

En particular, el alcance mínimo del contrato de mantenimiento preventivo será el siguiente:

- Una visita de mantenimiento preventivo por año (de lunes a viernes en horario laboral de 7:30 -15:30). Dicha visita se coordinará con el responsable del contrato.
- Inspección visual del SAI (limpieza, refrigeración, temperatura, etc.)
- Inspección de los cables de conexión (entrada, bypass, salida)
- Revisión del display
- Verificación de alarmas
- Pruebas de funcionamiento de rectificador, inversor y SBS (trasferencia de inversor a bypass y de bypass a inversor…)
- Medición de los valores principales (tensión, corriente y frecuencia) de entrada, bypass, salida, DC
- Voltaje de las baterías antes, durante y después de su descarga
- Verificación y ajuste de parámetros eléctricos de equipo

- Sustitución preventiva de las piezas y componentes presenten deterioro o disfunción (las baterías quedan excluidas).
- Limpieza del equipo y de los filtros
- Comprobación de la conectividad
- Actualizaciones técnicas necesarias
- Quedan incluidos (sin coste) los materiales y fungibles necesarios en caso de sustitución y/o reparación de estos.
- Emisión de un informe (por equipo y revisión) con el resultado de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Dada la naturaleza de la asistencia técnica objeto del presente contrato se establece que el licitante tendrá un servicio de asistencia técnica 24h/365 días al año.

4.2 Asistencia de averías

El licitante resolverá cuantas averías puedan surgir en las instalaciones objeto del contrato.

Estas intervenciones y trabajos darán origen al correspondiente pedido que se facturará de acuerdo con los precios de mano de obra ofertados para este supuesto. Los repuestos y piezas que pudieran ser necesarias serán por parte de EJ/GV.

La asistencia de averías preferentemente será en horario laboral de lunes a viernes.

4.3 Asistencia de emergencia

En el caso de averías que afecten al servicio o que sean consideradas graves por parte del personal contratante el plazo de respuesta/asistencia remota es de una (1) hora y el tiempo de respuesta máximo in situ de tres (3) horas.

El licitante deberá indicar teléfono de contacto para emergencias.

Estas intervenciones y trabajos darán origen al correspondiente pedido que se facturará de acuerdo con los precios de mano de obra ofertados para este supuesto. Los repuestos y piezas que pudieran ser necesarias serán por cuenta de EJ/GV.

4.4 Renovación del conjunto SAI y baterías

Se requiere renovar el SAI del lote 3 al completo.

Características técnicas mínimas del conjunto SAI:

- Capacidad 100kVA
- Entrada y salida trifásica + N
- Factor de potencia >0,99
- Muy baja distorsión armónica (<3%)
- Inversor estático con transistores IGBT
- By-pass estático y manual
- Módulo de comunicaciones compatible con StruxureWare
- Panel con pantalla gráfica que suministra información, medidas, estados y alarmas, permitiendo visualizar forma de onda, tensión y corriente
- Posibilidad de test automático y manual
- Declaración CE

- Manual de usuario en formato manual y/o digital
- Manual de operación y mantenimiento específico
- Temperatura de trabajo de 0 a 40ºC
- Garantía completa de 3 años a contar desde la entrega
- Garantía de 7 años de vida media de las baterías
- Capacidad de las baterías 18,5 kWh

La instalación del SAI incluye:

- Desinstalación y desconexión del SAI y de las baterías antiguas
- Instalación y conexión de la SAI y de las baterías nuevas
- Puesta en marcha (incluye puesta en marcha del módulo de comunicación)
- Retirada por parte de gestor autorizado del SAI y de las baterías actuales y envío del certificado de reciclaje correspondiente.

Asimismo, el precio incluye dos mantenimientos anuales (2026 y 2027) del conjunto, que incluyen lo solicitado en el punto 4.1, 4.2 y 4.3 del pliego.

Plazo de finalización de los trabajos: 31 de octubre del 2025.

4.5 Cambio de baterías

Número y tipo de baterías instaladas:

	Equipo	Número de baterías	Ah	Tecnología
Lote 1	POWERWARE 9390 -160-N-2X1	40	80-85	Pb
Lote 2	Riello – MHT 100 kVA	40	100	Pb
	Riello – MHT 160 kVA	80	65	Pb

Características mínimas de las baterías nuevas:

- Baterías sin mantenimiento
- Garantía total durante 3 años
- Garantía de 7 años de vida media
- Factor de potencia 0,8
- Declaración CE

El cambio de baterías incluye:

- Desinstalación y desconexión de las baterías antiguas
- Instalación y conexión de las baterías nuevas en los armarios existentes
- Puesta en marcha
- Retirada por parte de gestor autorizado de las baterías actuales y envío del certificado reciclaje correspondiente.

Plazo para el cambio de baterías: primer trimestre del 2026.

5 SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Se notificará a los Servicios Técnicos de la Dirección de Recursos Generales todos los informes necesarios que faciliten la comunicación de las incidencias y trabajos realizados en virtud del contrato.

Asimismo, realizará las gestiones administrativas reglamentarias exigibles como mantenedor de los equipos.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2025

sinatutako dokumentua
Instalazioen eta mantentze-lanen arloaren arduraduna - Responsable área instalaciones y mantenimiento (15/04/2025 16:05 CEST)

Donostia - San Sebastián, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ
teléf. 945 01 84 85 – Fax 945 01 87 06